

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6562 *SUBESTACIÓ ELÈCTRICA GURB, A.I.E.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
SEG PLANTES SOLARS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En el anuncio de segregación publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 126, de fecha 2 de julio de 2024 y en el diario El Punt Avui de fecha 1 de julio de 2024, se ha detectado un error de transcripción en el tercer párrafo, cuya literalidad debería ser la siguiente:

"Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 71 del RDL 5/2023, al adoptarse el acuerdo de segregación por el socio único de la Sociedad Beneficiaria, no resulta necesario publicar o depositar el proyecto de segregación, y tampoco resultan necesarios ni el informe de administradores sobre el proyecto de segregación, ni el informe de experto independiente."

Gurb, 26 de noviembre de 2024.- Representante persona física de Casa Tarradellas, S.A., administrador único de Subestació Elèctrica Gurb, A.I.E., Anna Maria Falgueras Masramon, Y Administrador solidario de SEG Plantes Solars, S.L., Jordi Espona Arumí.

ID: A240055338-1